ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADES

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.
Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: Mayence, Havre y C.ª—París: Calle de la Grange Batalliere núm. 18.

AGENCIA DE LA ADUANA
AGRACIADA 2062

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00	Número del día	$ 0.06
Por seis meses	$ 5.50	Exterior, por un mes	$ 1.20
Por un año	$ 10.00	» » año	$ 12.00
		Número atrasado 0.12	

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50	Por un año	$ 18.00
Por trimestre	$ 4.00	Exterior, por mes	$ 2.05
Por semestre	$ 7.00	» » año	$ 20.00

Montevideo—Sábado 26 de Julio de 1902 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXIX—Núm. 11,381

Almanaque

Hoy Siglo 26 de Julio, santa Ana madre de Nuestra Señora.
Sol nace 7 h. 1 m.; pónese 5 h. 12 m.; crepúsculo matutino el 28.

EL SIGLO

Notas de Fénix

Doctor Fénix:—Espero de su amabilidad suficiente quiera tener a bien contestarme consulta: Tengo á letras giradas desde Tacuarembó por valor de $ 6.600 y la otra por el artículo 10 de la ley de timbres siguiente: «Las letras giradas en el interior y desde la República á otra ó desde ellas á menos de veinte soles pagarán la cuarta parte determinado para las letras en general.»—El artículo 2.º de dicha ley determina que las letras pagadas de $ 600 ctvs., desde $ 1.000 á $ 1.092 ctvs., desde $ 7.000 á $ 7.092 ctvs., los timbres correspondientes á que motivan esta consulta, no del valor de la cuarta parte sino, $ 8.092 ctvs.?
Espero consulta sírvase, estimando los honorarios que por ella pida y no se quede corto porque, siempre hay tiempo.....
Ignorante.
—Con de disposiciones sucesivas, sí, compañero.
Como es materialmente imposible en el caso una moneda, se repetirá, le aconsejo pague correspondiente en sellos.
Si quiere, puede, si tampoco es la tercera parte de cien pesos.
—No una consulta, pero no permite hacerle.
Hacer preferente á la pregunta dicho en el juicio del segundo al actual diez y ocho de octubre tiene.
Si no estoy equivocado.
Gracias.
Pero me informan hace tiempo que, de que me estraigo en asunto de interés.
Gracias.
Agradecido gracias por la cortesía.
Estimado esta epístola, no tiene indicio á suponer que es consulta de sociedad, sociedad, diplomacia, incorporo de El Siglo, en el cafe o en la barbería.
Fénix.

El conflicto escolar

RUMORES GRAVES

Con motivo de la publicación en el señor Carlos Vaz Ferreira de la Dirección de L. Public. de la reforma escolar, carta que el abandonamos comentarios [illegible] que contiene, corren alrededor oficiales de medio adoptarse por el Ejecutivo.
Se como seguro que el Presidente de la República está resuelto á nombrar nacional interino, en señor Abel Perez, al señor Sánchez.
En la Dirección, se dice del que se designaría interina mientras ocupaban suspendidos, que no está dispuesta a [illegible].
Se habría nombrado secretario [illegible] el señor Avegno de [illegible].
Por el inspector nacional y la Dirección se reclama a Pensamiento, se resolvera el [illegible] las medidas arbitrarias del [illegible] las cosas a su [illegible] la Dirección se [illegible] secretario provisorio [illegible] presidencial.
[illegible] versiones que hemos recibido [illegible] ministro de Fomento [illegible] por la tarde largamente [illegible] de la República [illegible] sobre la resolución que [illegible] combinar respecto de [illegible].

CONGRESO RURAL

TRABAJOS DE AYER

Asamblea del Congreso

Labor de las comisiones

Siguen activamente todas las [illegible] del Congreso Rural.
Entre los que arribaron las [illegible] fueron las siguientes:

El obligato

Comisión de Legislación.—13.ª Si bien [illegible] mal sociológico que solo [illegible] por la acción natural del [illegible] que puede y debe ser [illegible] el personal de [illegible] en número y exigir [illegible] haciendas, donde [illegible] hay una vigilancia más [illegible] y sobre los ocupantes de población [illegible] que ha venido dejando rezagados la [illegible] en el medio de que no sea posible la libertad [illegible] las causas [illegible] sino después de la primera [illegible] y mientras [illegible] de los magistrados [illegible] el derecho [illegible] con [illegible] para que [illegible] responsabilidad y [illegible] penales. (Miembro informante Doctor Domingo Mendilharsu.)

Apacentamiento en campos públicos

Sobre apacentamiento de animales [illegible] en los caminos públicos.—El [illegible] Rural pide se haga extensiva á [illegible] caminos y á las tropas de ganado la prohibición del artículo 689 del [illegible] Rural, y opina que para recoger [illegible] que se encuentren en los caminos públicos, y poder cumplir las disposiciones de los artículos 21, 308, 310 y 370 del Código Rural, se adquieran ó [illegible] áreas de campo en cada departamento que servirán a la vez para el [illegible] de las caballadas policiales.—(Miembro informante señor Francisco Haedo Sosa.)

Destrucción de la garrapata

Comisión de Zootecnia, Veterinaria é Higiene Animal.—15.ª Primera—No se ha establecido en todo el territorio de la República, procedente de las provincias de Corrientes, Entre Ríos y territorio de Río Grande, ninguna clase de ganado sin que sea sometido inmediatamente á pruebas que garanta la destrucción de la garrapata, con excepción de los que desembarquen en los saladeros directamente, sin cruzar campos del interior y destinados á ser faenados inmediatamente.
Segunda—Se indica la conveniencia de que esos baños sean tenidos por las Sociedades Rurales de los Departamentos ó por las Juntas E. Administrativas, donde estas no existieran ó se rehusaran á ese cometido.
Tercera—La Asociación Rural del Uruguay someterá á la aprobación del superior gobierno á la brevedad posible un proyecto de ley y su reglamentación correspondiente, para que en la próxima primavera puedan funcionar los bañaderos de la referencia.
16.ª Siendo un hecho evidente y comprobado en la práctica la eficacia de los baños para el ganado vacuno á fin de extirpar la garrapata, el Congreso Rural aconseja á los hacendados su adopción y bajar uno, dos ó tres veces al año, siempre que haya necesidad, pues de esa manera se evitará con tiempo que sus ganados llegue al grado de aniquilamiento que produce las mortandades en invierno. El costo de los baños y específicos resulta económico, apenas como prima de seguro si su capital. Las Sociedades Rurales deberán propagar esos medios de desinfección de la manera más eficaz.
17.ª El Congreso Rural aconseja á las Juntas E. Administrativas y á las Sociedades Rurales de los Departamentos que mientras no se promulgue la ley sanitaria animal que está á estudio en la actualidad, ejerzan toda acción y gestionen en cada caso el cumplimiento de los artículos 749 al 753 del Código Rural; pues en ellos se prevé todo lo más necesario y el procedimiento á seguirse para ser declarada infectada una zona determinada y hacer tomar las medidas de extirpación del mal y establecer aislamientos ó cordones sanitarios por decreto superior y que las autoridades locales deben observar.

El carbunclo

18.ª Sobre Carbunclo.—Se recomienda muy especialmente á los hacendados donde se supone la existencia del carbunclo y que esa ha sido la causa de mortandades, entren sin vacilar á la vacunación inmediata de todos sus ganados con la vacuna Pasteur, única universalmente reconocida eficaz.
La mejor época es la primavera.
La Asociación Rural del Uruguay suministrará todos los informes necesarios conducentes á facilitar la operación.

Los caminos

19.ª Comisión de Fomento y Economía Rural—Recomendar á las Juntas E. Administrativas de los Departamentos que tengan vías férreas quieran dispensar una especial atención á los caminos existentes que converjan á las estaciones, y á facilitar la apertura de otros nuevos que sean necesarios en ese sentido.

Exposiciones-ferias

20.ª Comisión de Concursos y Exposiciones Ferias—La Comisión de Concursos y Exposiciones Ferias del Congreso Rural, persuadida de los inconvenientes que apareja la disposición que rige sobre patentes de rematadores por cuanto los inhabilita para pasar de un departamento á otro en el ejercicio de su profesión, aconseja se solicite del poderoso decreto que los señores rematadores podrán pasar á otros departamentos y rematar con solo su patente en cualquier exposición feria que se celebre en el país.
21.ª El Congreso aconseja á las Sociedades Rurales de los Departamentos que hagan propaganda entre los señores hacendados á fin de interesarlos para que inscriban sus animales puros en los Registros Genealógicos que existen en la Asociación Rural del Uruguay, y que se [illegible] en perfecto orden en la oficina respectiva.

La Asamblea celebrada anoche para discutir las conclusiones sancionadas por las comisiones, y que publicamos ayer en la edición de la mañana, fue muy interesante.
Asistían los señores siguientes:
Carlos A. Arocena, Félix Rivarola Orillac, Rodolfo Fonseca, Adolfo Artagaveytia, Tomás W. Howard, Emiliano Pérez de Leon, A. Vaeza Ocampo, Luis Mongrell, Francisco del Río, Alfredo E. Castellanos, Carlos Cash, Anibal Mendez, Joaquín C. Sánchez, Teodoro Berro, Julian Grauas, Salvador T. Milans, Carlos María de Pena, Juan Mazo, Juan Carlos Blanco, Simón Luelmo Alvarez, Ramón E. Silva Vera, Osorio Silveyra, Francisco Haedo Sánchez, Doroteo Navarrete, Juan Ambrosoni, Saturnino E. Camp.
Leída el acta de la asamblea anterior y aprobada, se entra á la orden del día, aprobándose la primera conclusión que establece días de ferias dominicales en los departamentos, agregándole una indicación del señor Teodoro Alvarez sobre intervención de los Jueces E. Administrativos en la organización de esas ferias, [illegible] no hayan como [illegible] y agregándole [illegible] las conclusiones siguientes, tercera y cuarta referentes sobre el carácter del Primer Congreso «Programa de Exposiciones-Ferias de carácter nacional» y «Estadística de Mortalidad Ganadera».
La conclusión quinta sobre fomento de [illegible] fue devuelta á comisión para agregarle dos ampliaciones propuestas por el señor Ambrosoni, una sobre creación de [illegible] de la maquinaria de las cremerías, y otra de recomendación de derechos á los productos de esos establecimientos durante diez años.
Los señores Mongrell, Ros, Ambrosoni, Mazo y Navarrete toman parte en el debate sobre este asunto.
El señor Ambrosoni propone una nueva moción estableciendo premios para los ganaderos que se dediquen á la producción de leche, en la forma siguiente:
2 medallas para los que en un plazo de 3 años hayan producido mayor cantidad de leche en sus establecimientos.
2 medallas para los que en 5 años han producido mayor cantidad de leche con sólo dos vacas ordeñadas.
Con todas estas indicaciones volvió el asunto á estudio de la comisión respectiva.
La conclusión sexta sobre «Conveniencia de extender el ferrocarril á Melo» fue aprobada sin observación.
En la conclusión séptima referente á la «Colonización del Estado», de acuerdo con el proyecto del señor Ros, se mandó hacer un informe, trabajo de positivo mérito, obra del señor Anibal Mendez, que merece gran general aprobación.
Esa conclusión fue aprobada.
La novena conclusión «Sobre ejidos destinados á la agricultura en los pueblos y ciudades de campaña» fue muy discutida, pronunciándose un hermoso discurso á favor del arrendamiento de los ejidos el coronel señor Luis Mongrell, que demostró la conveniencia y necesidad de esa medida, que fomenta la agricultura, la riqueza local y el aumento de población.
El señor Sánchez adhiere en general á las ideas expuestas por el señor Mongrell, pero cree que no debe limitarse la acción del Congreso á tratar un asunto referente á una localidad sino generalizando.
Hablan también sobre este tema los señores Haedo Suarez, Teodoro Alvarez, Ros y Alfredo E. Castellanos, que merece que se vuelva el asunto á comisión á fin de formular una conclusión que contenga las opiniones expuestas en el debate.
Así se resuelve, incorporándose el señor Ros á la comisión de estudio de ese asunto.
Sin observación se aprueban las conclusiones 10 y 11 sobre «El proyecto del señor Alvarez (Teodoro) sobre enfermedades de las plantas» y sobre «variación de cultivos».
Terminada la orden del día se dio lectura á una nota del congresal señor Enfantino Bucnafuma combatiendo el proyecto del doctor Angel Floro Costa que establece un impuesto para los ganados, destinados al asilo y estudio de la Comisión de Fomento.
Enseguida por indicación del señor Ros, se trata y se aprueba la conclusión que mas arriba publicamos—entre los trabajos efectuados en la tarde de ayer—sobre conveniencia de mejorar los caminos que conducen á las estaciones.
La sesión terminó á las 10.45.
Esta noche se efectuará la 3.ª asamblea para discutir las conclusiones sancionadas ayer.

El sumario en la Aduana

ULTIMAS DILIGENCIAS

Toca á su término el sumario que está levantando el director de Aduanas señor Gradin, en la repartición á su cargo.
Han sido llenadas casi todas las diligencias que se consideraron utiles y parece ahora que solo falta para dar por concluida la tarea que desempeña en el sumario el inspector de vistas señor Osvaldo Cervetti, preso en la Correccional por su intervención en el complot Pallini, Landinelli y compañía.
Ayer la Dirección de Aduanas dirigió nota al ministerio de Hacienda para que se pida la autorización respectiva á fin de tomar declaraciones al señor Cervetti.
Una vez que este haya declarado, el sumario será enviado, con un informe de la Dirección, al ministerio de Hacienda y este lo pasará al fiscal de Gobierno.

PROCESO CERVETTI

Declaración del Dr. Palomeque

REGRESO DEL ACTUARIO BARRIERE

Ayer compareció á declarar en el proceso del señor Osvaldo Cervetti, el doctor Alberto Palomeque.
El distinguido abogado refirió la forma en que se le presentó el individuo Luis di Trapani y las manifestaciones que este le hizo, y que ya son conocidas de nuestros lectores, por haberlas publicado El Siglo en el número del domingo último.
Así mismo el doctor Palomeque expresó que al darle la tarjeta de presentación para el juez doctor Piñeyro, le dijo en tono de broma, que con ella iría derechito á la cárcel.
Esta manifestacion fué la que indudablemente indujo á di Trapani á no presentarse en pico de polvorosa y á no presentarse en el Juzgado, á pesar de haberlo dicho á un amigo el peluquero Domingo Artale que había estado y que tenía que volver al día siguiente.
La sospecha que el doctor Palomeque tuvo con el presidente de la República, para comunicarle la aparición del misterioso compañero de Pallini, también se relacionó en autos. Consideramos inútil reproducir esos detalles, por ser por demás conocidos.
La declaración del doctor Palomeque durá cerca de dos horas.
Hoy regresará de Buenos Aires el actuario señor Barriere.—Circunstancias imprevistas, á la vez que la cooperación eficaz de las autoridades judiciales argentinas, que con toda actividad trataron de ayudarlo en su delicada tarea, lo han puesto en condiciones de poder regresar enseguida.
Así lo comunicó ayer al Juzgado, anunciando que se embarcaba en el día.
El señor Osvaldo Cervetti, por su parte, también recibió un telegrama de su defensor el doctor Tomás J. Perdomo, haciéndole saber que regresaba y que hoy se encontraría en esta capital.

EL PUERTO

Las obras de saneamiento

PAGOS Á LA EMPRESA

En otro lugar publicamos un aviso de la secretaría del ministerio de Fomento, por el cual se llama á licitación para la construcción de las obras de saneamiento.
La licitación se hará simultáneamente aquí, en Londres, Berlín y París, á cuyo efecto se enviarán hoy á las legaciones de nuestro país en Europa los planos, el presupuesto, el pliego de condiciones y los avisos.
Las propuestas se abrirán en Montevideo el día 15 de Diciembre próximo, las que se formulen por intermedio de las legaciones serán recibidas por la mismo con un mes de anticipación á la fecha indicada.
La Comisión Financiera de las obras del puerto ha sido autorizada para efectuar los siguientes pagos: $ 7.590.95 por el certificado número 7 de obras según contrato, $ 8.857.92 por el certificado núm. 13 por adelantos sobre instalaciones y maquinarias, $ 15.72 por el certificado núm. 7 de obras por administración.

Partida de M. Wiener

Hoy á las diez y media de la mañana se verificará el embarque del señor Carlos Wiener, el distinguido ministro de Francia que tan gratos recuerdos deja de su estadía y actuación en nuestro país.
Los amigos del señor Wiener y de su digna esposa aprovecharan la oportunidad para demostrarle una vez mas los cariños que han sabido conquistar entre nosotros así como para decirle que cuenta en parte.
Por nuestra parte adherimos á esas justas demostraciones, haciendo constar que pocos veces ha sido tan sentido como en esta el alejamiento de un miembro del cuerpo diplomático.
Deseamos felicidad á M. Wiener y ha como votos por que en su carrera siempre [illegible] tan agradables como el que se [illegible] en el Uruguay.

TRACCION ELÉCTRICA

La solicitud de La Comercial

El expediente iniciado por la sociedad La Comercial de Montevideo, gestionando la concesión de algunas calles que recorrerá el tranvía Urugaya, ha sido por orden á estudio de una comisión especial compuesta de los vocales [illegible] Arocena y Sagitario.
Las calles solicitadas son las de Colonia, Buen Pastor, Requena, Madrid hasta Magallanes, Navarrana, Mitre, hasta Asunción, de esta á Figueroa de Chaurán y Estanzuela para la instalación de un ramal de la empresa y las de Colonia, Río Negro, Miguelete, Convención, Durazno, Asunción y Estanzuela, para otro ramal que recorrerá con los tranvías del Este, Pocitos y Reducto.
—La Municipalidad, en esa sesión pública adoptará resolución en la propuesta de los señores Sánchez y Sacarello sobre instalación de una red de tranvías movidos á tracion eléctrica.

LOS ESPOSOS HUMBERT

PEDIDO DE DETENCION

El ministerio de Relaciones Exteriores dirigió ayer al de Gobierno una nota con una comunicación de la legación de Francia, recomendando la captura de los esposos Humbert y demás complices en la colosal estafa descubierta recientemente en París.
A fin de facilitar el reconocimiento de los prófugos, dicha legación ha enviado también las fotografías respectivas.
Con este motivo, el ministerio de Gobierno dirigirá circular á las jefaturas de la República, adjuntando las copias de las fotografías aludidas y recomendando la detención de aquellos sujetos si llegaran á presentarse en sus respectivas jurisdicciones.

CRONICA EXTRANGERA

DE TODOS LOS PAISES

La exposición de arte en Turin

Sobre la Exposición de arte Industrial de Turin, dice «Le Studios, de Londres»:
«El comité de organización encontró multitud de dificultades morales y materiales para realizar su proyecto. Se mostraron los organizadores de haber tradicionado las tradiciones del arte decorativo, especialmente del italiano; reprobaban su conducta de respeto por los grandes maestros clásicos, al eliminar las obras maestras ejecutadas con estilos viejos. Triunfaron al fin de todas las objeciones y vieron á sus enemigos mas encarnizados aceptando por último el plan y su programa. Este programa, sin embargo, no se presta á dobles interpretaciones. En él se declara que unicamente serán admitidas las obras originales y que manifiesta un «fuerza en pro de la renovación de formas y de ciertas historicas sera rigurosamente excluida».
Esta declaración ha hecho la fortuna de la nueva galería. Los campeones del arte moderno, los mas «avanzados» que habían afrontado el ridículo antes de haber conquistado una posición, los humilde como los que estaban aun en un período de tentativas, todos acogieron con entusiasmo la idea de una exposición exclusivamente dedicada al arte moderno. Las señales de aprobación mas halagüeñas fueron dadas al comité por Walter Crane, Horta, Hoffmann, Eckmann, Olbrich, Mackintosh, Lalique, Otto, Wagner y la cooperación entusiasta de los principales expositores de arte decorativo moderno, los proporcionó al comité el medio de llevar á feliz término su difícil tarea.
Lo que ayer era un sueño, es hoy una realidad. La reunion en Turin de todos los estados de Europa y América asegura á la exposición una importancia excepcional en la historia del arte decorativo moderno.
Los países de Inglaterra es notablemente bella; la Escocia, brillante por su juventud; la de Bélgica, gracioso; la de Alemania, imponente.
La exposición ha tenido la suerte de encontrar un hombre de genio, que fué durante mucho años arquitecto del «Salon», un artista á la altura de su mission.

La emigracion italiana

El ministerio de Agricultura, Industria y Comercio del reino de Italia, ha publicado la estadística del movimiento emigratorio durante el año próximo pasado, gratuita durante el año próximo pasado, que ha comprendido 533.245 personas, 186.463 mas que en 1900, y la cifra mayor desde 1870.
Solo á América partieron 479.176 personas, 121.139 á los Estados Unidos; 82.159 al Brasil; 26.831 á la República Argentina; 3.457 al Canadá; 2.926 al Paraguay; 1.283 al Uruguay; [illegible] á Méjico, Guatemala, San Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica; 739 á Chile, Perú y Bolivia; 424 á las Guayanas, Colombia, Venezuela y Ecuador; 169 á las Antillas y 5134 á otros países del continente.
Para Africa partieron 9.490; para Oceania 890, y para el Asia 382.
La emigracion para Europa, emigracion comercial y de gente culta, ascendió á 244.298 personas, de los cuales solo 12.085 han sido ausentado definitivamente. Salieron para Austria 69.398; para Alemania 40.934; para Suiza 59.162; para Francia 46.834; para Rusia 45.785; y en cantidades mucho menores para los demás países, entre los cuales España y Portugal figuran con 500.
De la emigracion total se computa como emigrante temporal la de 251.677 individuos, mas permanente la de 281.068.

Un rasgo del rey Alfonso

«El rey Alfonso XIII,—dice el corresponsal en Madrid del «New York Herald», edicion de Paris»—ha mostrado de una vez por todas que él es la única cabeza del ejército español. Esto fue ayer por la mañana, y hoy todos los diarios de Madrid comentan el acontecimiento, la mayor parte de una manera desfavorable, pues les ha chocado la falta de observancia á las formalidades y á los precedentes que ha demostrado el joven monarca. Algunos llegan á insinuar que el rey Alfonso trata de imitar al emperador Guillermo.
Las cosas sucedieron de la manera siguiente: Ayer á las 8.30 de la mañana el príncipe de Asturias y los ayudantes del rey, señores Castejon y Elorriaga, recibieron la orden de aprontar sus monturas para seguir á su majestad. Media hora despues los cuatro estaban en los cuarteles de los diques, con gran asombro de los oficiales y de los soldados. La sorpresa no fué menos grande cuando el rey dió orden de que el regimiento de artillería se alistara para ser revistado. Quince minutos despues, el cuerpo público que circulaba por las calles presenció el desfile del regimiento, en marcha hacia la plaza de Oriente, con el rey á la cabeza.
La familia real estaba en un balcon de palacio y debajo de este balcon tomó posicion el rey y pasó en revista el regimiento. Despues de esto, ordenó que se sirviera á los soldados un desayuno extra, hizo un importante regalo en dinero, de su peculio particular, á la compañía que se había mostrado mejor preparada, y luego se retiró á palacio para tomar su desayuno.
El pueblo de Madrid y el de toda España se muestra satisfecho por este acto del rey, y aplaude su espíritu y determinacion. Pero varios altos jefes, especialmente el ministro de la Guerra, que ha considerado siempre como prerogativa suya ceñir vistosas decoraciones, se muestran desagradados por lo que consideran una intrusion de Don Alfonso.

El nitro cambio dentro del imperio británico

La política comercial de clibre cambio dentro del imperio (proteccionismo de puertas afuera) que propicia el ministro de las Colonias británicas como base para que los dominios cuiden de nuevo [illegible] al mantenimiento y progreso de la escuadra británica, cuenta por una parte con la desaprobación del ex ministro de Hacienda, en vísperas de dejar la cartera, que se ha declarado antiprotecionista durante la reciente discusión del presupuesto en el parlamento; y, por la otra, con la oposición del partido liberal en masa, cuyos «leaders» han quitado su «veto» una vez para proclamar que el «leal del partido es mantenerse fiel á la tradicion establecida por sir Robert Peel y continuada por Mr. Gladstone, según los cuales la política comercial del imperio británico no puede ser sino librecambista.
«Los «leaders» de la importacion, solo ven fuente de renta, la dicha lord Rosebery «un principio vital del comercio británico; renunciar á esto por la abominacion «retrógrada de un «Colbertismo», sería «un desagravio al inmortalicidio» [illegible] Lejos de creer la dicha sir Henry Campbell-Bannermann que las leyes y costumbres relativas actuales entre la Gran Bretaña y sus colonias se han de considerar con otro «hecho» que «la reciprocidad» [illegible] de que se perjudicarían considerablemente.
En las conferencias que se dispone á celebrar ahora Mr. Chamberlain con los ministros coloniales ponedos en Londres, se tratará ampliamente este importante asunto.
El plan que ha formulado al respecto sir Robert Giffen, el autoridad económista, en director general de los departamentos de comercio, trabajo y estadística, la propaganda imperialista excepcionalmente dividida en las esferas del gobierno, en los mismos diarios conservadores y en la opinion pública. Sir Robert Giffen propone que se imponga un derecho de 5 á 10 por ciento sobre los artículos extranjeros que entren en los puertos británicos y en los coloniales, cuyo producto se destinara á los fines de la defensa imperial. Segun los cálculos que acompañan al plan, la parte con que los puertos británicos contribuirían en este fondo sería de cerca de mas de 60 millones de libras; y el Canadá y Australia solo concurrirían con 2 y medio millones. Otro argumento en contra de este proyecto es el de que las colonias pedirán de la Gran Bretaña la mayor parte de sus importaciones, y si su comercio exterior es tan reducido, que no ganarían nada o casi nada como importadores con esta tarifa proteccionista; pero, en cambio, ganarían 11 millones sobre sus importaciones británicas.
Existe otro plan menos desfavorable para la Gran Bretaña, elaborado por Mr. Seddon, el primer ministro de la Nueva Zelandia, que considera indaudible el proyecto anterior. Segun este plan todas las colonias rebajarían los derechos actuales á la mercadería inglesa que llegaran á sus puertos en buques ingleses, y en compensacion la Gran Bretaña concedería una rebaja sobre los derechos de importación que pesan hoy sobre los productos coloniales. El «Times» comenta el plan en estos términos:
«Si calculamos cuan pocos son los artículos de producción colonial que pagan aquí derechos actualmente, y cuan numerosos son los artículos británicos que pagan derechos en las mismas colonias, esta proposicion se substrae enteramente al cargo de que sea exageradamente favorable para los tesoros coloniales. Sin propugnar en lo mas mínimo sobre la practicabilidad de este arreglo, no podemos menos de decir que importa un ofrecimiento generoso.

Estados Unidos y Cuba

Después de esperar en vano, pacientemente inquietamente, durante meses enteros, que se le citaría el tomar que romper abiertamente con la minoría de su propio partido, el presidente Roosevelt ha enviado á mediados del mes ultimo un mensaje al congreso en favor de la reciprocidad comercial con Cuba, hecho del que dió cuenta en oportunidad el telegrafo.
En este mensaje, que circulará con cuatro ó cinco otros proyectos mensajes y declaraciones de Mr. Mac Kinley, el presidente Roosevelt comunica al congreso que acaba de recibir, por intermedio del ministro americano en Cuba, una demanda urgente del Presidente Palma, en la que pide la ayuda legislativa cuanto antes que sea demandada, tanto á Cuba se arrumpe financiermente». Con este motivo, Mr. Roosevelt vuelve á tratar la cuestion de la reciprocidad cubanoamericana en condiciones convenientes. Insiste en que la prosperidad cubana está completamente dependiendo de las demás; niega que la reciprocidad suscite la cuestion de la revision arancelaria; declara que, a su juicio, ninguna industria americana sufriría, y, por el contrario, a muchas beneficiaría el cambio propuesto; y dice que el mercado cubano debe ser mas ancho para los productores americanos.
El presidente recuerda luego al congreso que así estamos esperando que Cuba no, trate políticamente en una forma excepcional, dentrando poner á este país económicamente, en la misma posicion que [illegible] Esto mismo se ha hecho con Puerto Rico, Hawai, y hasta cierto punto con las Filipinas. Mr. Roosevelt apelaba luego á razones históricas é impresionistas para apoyar la necesidad de secundar á Cuba, diciendo: «Que mas hacemos rica y próspera, que mas hacemos libre y joven y debil, y facilitarle todos los medios posibles para que aproveche con la mayor ventaja esa libertad de la cual los americanos tienen tanto derecho al orgullo y por que dieron tantas vidas americanas».
El mensaje no contiene recomendaciones ó proposiciones determinadas para resolver la cuestion. Mr. Roosevelt dice al congreso, sin embargo, que pueden y deben tomarse medidas para conseguir que el beneficio substancial de una rebaja en los derechos aduaneros resulte en favor de los productores cubanos y no de los refinadores de azúcar americanos. Es evidente que, al tratar la cuestion en esta forma académica, el presidente ha querido evitar aparecer imponiéndose el congreso. Sin embargo, los republicanos en congreso han considerado este mensaje como un llamamiento al país, como un reproche á otros, y como una tentativa para que la opinion pública caiga directamente sobre la minoría amotinada. Como se ve, esta cuestion empieza á dar los problemas: la restauración de la unidad del partido republicano, y la necesidad de hacer justicia á Cuba, resultados que hasta ahora se consideran antagónicos.

La reconciliacion nacionalista

El banquete de reconciliacion entre personalidades nacionalistas, distanciadas por cuestiones internas, que habíamos anunciado, debe realizarse de un momento á otro.
Parece que figurarán entre los comensales varios de los miembros del directorio nacionalista, el señor Acevedo Díaz con sus amigos de la Cámara y otros elementos.
El banquete tendrá carácter íntimo y se realizará en uno de los establecimientos del centro de la ciudad.

LA VIRUELA

NOTICIAS DE SAN CARLOS

LA EPIDEMIA EN SAN JOSÉ

EXTINCION COMPLETA EN FLORIDA

Las últimas noticias telegráficas recibidas de San Carlos por el Consejo N. de Higiene hacen saber que desde el 6 del corriente no se ha producido ningún caso nuevo de viruela en la localidad ni en el resto del departamento. Puede, pues, considerarse dominada y próxima á su extinción la epidemia que tanta alarma causó entre la población de San Carlos. En vista de no ser necesarios sus servicios, el presidente del Consejo ha ordenado el regreso de los vacunadores Vaindarez y Rossovich, que fueron comisionados para practicar la vacunación y revacunación en aquella localidad y alrededores. El último de los citados se detuvo en Pan de Azúcar donde practicó 400 revacunaciones.
En la ciudad de San José solo existe un enfermo de viruela. En vista de esto y de la dificultad de trasladar desde la 4.ª y 5.ª secciones los atacados existentes hasta la capital del departamento, la Junta E. Administrativa ha desistido de la instalación de la casa de aislamiento acordada por los doctores Fernández Espiro y Hotore con el presidente de aquella corporación.
Los atacados han sido trasladados sin lados y desinfectadas las ropas de los enfermos. Un guarda sanitario está encargado de vigilar el cumplimiento de las medidas puestas en práctica para impedir el contagio.
En este departamento el señor Galliardo ha practicado 900 vacunaciones en el término de 14 días. A fin de facilitar esa tarea y evitar el mayor número posible de vacunaciones, la ciudad fué dividida en cuatro radios. El señor Galliardo ha recorrido también las casas de los enfermos, practicando en ellas las desinfecciones correspondientes.
Se considera casi extinguida la epidemia. La rigurosa vacunación practicada la demuestra en breve por completo.
Las cosas han cambiado en Florida completamente. Ayer á las 4 y 30 p. m. el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, bajo la presidencia del Rector, doctor Claudio Williman y con asistencia de los doctores Pena, Scoseria, Arévalo, Mendez, Pacheco, Arrizabalaga e ingenieros Montevideo y Sorato.
Se trataron varios asuntos de orden interno, despachándose algunos varios solicitudes.

Nuevos graduados

En celebración privada, recibieron ayer el grado de Doctores en Jurisprudencia los señores Juan Pedro Varela y Guillermo Coello, y de doctores en medicina y cirugía los señores Norberto Barbot, Pedro Batiz Arechavaleta, Eduardo Fernando, Juan D. Silva, Luis de Leon y Emilio Sin Fin.

Revalidacion de título

Se ha revalidado el título de farmacéutico, que le fué concedido al señor Salvador Vergne por la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires.

Licencia

Se concedió una licencia al doctor Antonio Serratosa, antiguo catedrático de la Facultad de Medicina, que se encuentra enfermo de una afección á la vista.

Nombramientos aprobados

Por el ministerio de Fomento fueron aprobados ayer los siguientes nombramientos propuestos por el Consejo Universitario:
Doctor Angel C. Mongiardo, para desempeñar honorariamente el cargo de jefe de 2.ª clínica médica de la Facultad de Medicina, en reemplazo del doctor Arangurem, que renunció, y por el término complementario del período para que fué nombrado el último.
Doctor Estéban Tiscornia, para jefe de la 2.ª clínica quirúrgica en reemplazo del doctor Ernesto Quinela y por el período complementario.
Doctores Dámaso Terra y Elías Regala, para catedráticos de Derecho Civil y Medicina Legal, respectivamente, cargos que desempeñaban con carácter interino, y que se les confía en propiedad por nombramiento directo con arreglo á la ley de 19 de Julio de 1901.

Reglamento de disciplina

El Poder Ejecutivo aprobó ayer el reglamento general de disciplina para los empleados de la Universidad, sometido últimamente por el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior.

Maestros jubilados

El gobierno ha expedido cédula de jubilación á los siguientes maestros:
Manuela R. de Carriñana, de la escuela de 2.º grado núm. 17 de esta capital; Manuel Delgado y Molina, ayudante de la escuela de 4.º grado núm. 11 y Manuela Vuelto de Dell Acqua, maestra de la escuela de 4.º grado núm. 13 de Catedrales.

Nombramiento

La señorita Julia Pose ha sido nombrada directora de la escuela rural número 2 de Tacuarembó, con carácter interino.

Edificio escolar

La Dirección General de Instrucción Pública ha sido autorizada para comprar con la suma de $ 500 a la construcción de un edificio en el Paso del Borracho, con cargo al ruboro de economías de aquella repartición.
El edificio se construirá en un terreno donado por la señora Albana Cuadro de Barreiro.

Del señor Luis A. de Herrera

Conferencia sobre la tuberculosis

En el ministerio de Relaciones se ha recibido una extensa comunicación del secretario de la legacion oriental en Estados Unidos del Norte, señor Luis A. de Herrera, informando respecto de un congreso sobre tuberculosis á que concurrirá en aquel país.
Adjunta el apreciable compatriota una conferencia o discurso que pronunció en aquel acto.
El ministerio, comprendiendo que podrían tener algun interes los datos enviados y la conferencia del señor Luis A. de Herrera, los pasó al Consejo N. de Higiene á fin de que este corporacion resuelva lo que estime mas acertado.

Teatros y artistas

Cibils

El público que asistió á la representacion de «El torero» tributó las mas entusiastas manifestaciones á los artistas de la compañía Bandmann y á la verdad que la funcion de anoche fué quizá mejor que las anteriores y divirtió enormemente á los espectadores.
Esta noche hay funcion de gala por el restablecimiento del rey Eduardo VII. Se dará la opereta «The lady Slavey». Antes de empezar el espectáculo la orquesta ejecutará el himno nacional y la compañía cantará el mismo inglés titulado «Long the King».
He aquí el argumento de la opereta:
Phyllis es una de las tres hijas de un mayor irlandés empobrecido y quien se le han ido todos los criados. Phyllis para ocultar la pobreza de su padre se viste de criada y actúa como tal. El mayor está muy deseoso de casar una de sus hijas con un millonario americano llamado Vicente A. Evelyn, pero este ya se ha enamorado de Phyllis. El Honorable es una aventurera que tambien desea casarse con el millonario y descubriendo que Phyllis cree que el millonario se está burlando de ella le compra un anillo que le regalado el millonario.
Phyllis utiliza el dinero del anillo para pagar algunas de las deudas de su padre y además hace que Robert, un agente municipal que esta en la casa, se vista de criado y represente ser el novio de la casa para que el millonario no note lo pobre que están. Sinembargo el millonario descubre la verdadera situacion y le paga á Robert para que lo represente y tenga el papel de millonario y Phyllis, creyendo que el verdadero millonario es un hombre pobre, se casa con él, á la cual todo se explica y concluye satisfactoriamente.

Politeama

Mucho agradó la opereta «El marchese del Grillo», desde anoche en el Politeama.
La funcion era á beneficio del artista Fitenchi, el cual como todos los otros compañeros de tablas, se portaron con suma generosidad, concediendo no pocos aplausos.
Pero las que en la noche más se distinguieron fueron la Bruno y la Pesilini, sobre todo en el tercer acto, en el cual ambas estuvieron irreprochables.
Esta noche á buen seguro que el Politeama se verá concurridísimo.
Se pondrán en escena los dos primeros actos de «Orphée aux enfers» y «La grande vias, la popular zarzuela española, en la cual toda la compañía esta admirablemente.

San Felipe

Es espectáculo de hoy atraerá numeroso público. El programa es muy bueno, constando de «El viejo Boniface», «Tres Marías» y «Tamorlo», el chascarrillo «La niña Bebe» cantará el «Aurora-cibils» [illegible] tener los aficionados la seguridad

Los suscriptores de "La Razón" y "El Siglo"

POR UN AÑO ANTICIPADO

Tienen derecho á recibir gratis la revista

"BLANCO Y NEGRO"

—En la lotería de hoy el número 36119 ganó 10000 pesos.

—Llegó anoche el doctor Juan Cagoro, ministro del Paraguay en el Perú, acompañado de su secretario, doctor Ignacio Pinto.

—Partió para el campo de Mayo el ministro de la Guerra, coronel Rocha, con objeto de inspeccionar los terrenos para instalar los polígonos y las pistolas.

Los alumnos de la escuela de distinguidos Infantes ejercicios propios del arma á que pertenecen los tres grupos en que están divididos.

—Tocqueville de Viedma que el jefe de la comandría del Río Negro, comandante Lagos, procéjase de terminar el plano de un nuevo trípoide que se propone construir aprovechando la máquina del Ministerio de Agricultura cuyo uso ha sido ofrecido por el capitán Cuenca á la Dirección de Tierras.

—Los fletes de la Vieja Compañía Francesa mamar ganado procedente de Rosario Bonero con Montevideo utilizando todos los sábados especiales que vienen de Buenos Aires.

—La Comera, sociedad en nombre colectivo, Ernesto Tornquist y Cía. (S. A. L.).

Bolívar, jefe de Ramírez, empresario del transporte Pampas para San Antonio, ha comunicado á la prensa que

—Mañana con anuncio del Cuerpo de Bomberos 14 ministro de Instrucción Pública, pidiendo autorización para convocar á concurso de ocho plazas de profesores adjuntos para ocupar cargos de profesores nacionales.

—Se dice que la escuela de una escuela de adscripción en San José.

—Entre los 1 y 2 del corriente se pondrá una edición entre dos clases del Ministerio de Obras Públicas. Por ello ellas se fará á pique salvando en 20 minutos.

—Convocatorias propietarios de pensiones en remisión, de Sebastián Sabatini presidente de los obreros.

Entre informes la Indian mañana.

—Fallecó hoy el señor Ernesto Martín, hermano del ex-ministro de Hacienda Francisco Martín y Alvarado.

—El ministro del Interior Sánchez se ocupó preferentemente la circulación de telegramas con ellas.

Estados Unidos

LOS AUXILIOS EN HAITI

REVOLUCION VENEZOLANA

EL GENERAL CASTRO

NUEVA YORK, 25—Comunicaciones recibidas de Cabo Haitiano anuncian que los fuertes del Gonave que se halla en Aux Cayes se fortalecen en la capital, en el puerto Plata para la provincia, que en este momento son tropas.—El gobierno de Haiti.

NUEVA YORK, 25—En despacho de último informe que en la noche de ayer se ha recibido en Washington en Puerto Cabello indican que la plaza, que fue sometida á cañonazos por los partidos los insurgentes, está tomada de nuevo por los partidos del Gobierno.

NUEVA YORK, 25—Los partidos del Gobierno han tomado nuevamente la ciudad de Puerto Cabello.

Corren con indicación respecto de que los rebeldes se apoderaron de la ciudad de Valencia.

NUEVA YORK, 25—Se supone que el gobierno de Panamá está por dirigirse para negociar la paz con el Jefe Supremo Herrera, desde ayer pedido que se Repse á un acuerdo.

Chile

CANDIDATOS PARA LA LEGACION EN LIMA

DESERCION DE 130 SOLDADOS

SANTIAGO, 25—Se dice que Julio Zegers y Agustín Ariste son candidatos para desempeñar la legación en Lima.

—Los diarios dan cuenta de que 130 soldados desertaron de la guarnición de Antofagasta.

LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

COMO LA DESCRIBE UNA MISIONA FRANCESA

M. Bonnegrá ha dado una interesante conferencia, que extractamos en español tales en presentación en el Boletín.

Dice que Ecuador, que es la República de Ecuador, desde Guayaquil hasta Francisca colombiana, no en cuanto al estrépito y explendor, sino de fin de una misión geodésica. Esta misión compuesta de cinco oficiales de ejército y un geógrafo del ejército francés, de un médico militar y de un periodista científico, 17 soldados, tenía como objeto la medida de un arco de meridiano terrestre en las latitudes ecuatoriales. Este arco comprendía con el arco polar, que más adelante una misión rusa-sueca-finlandesa, en Spitzberg y en todos los arcos polares restantes en la latitud media, y en particular, con el meridiano de Francia, para suministrar nuevos tales de dimensiones de la tierra. Se inició bajo los auspicios de la Academia de Ciencias de Francia, y se vencieron dificultades y penosas de clima. En efecto, para poder la medida de la base fundamental de una triangulación, los viajeros han estado de sobo el terreno una longitud de 10 kilómetros, con pendiente del 40, después de una operación doble, las diferencias han sido de 7 kilómetros.

La república del Ecuador comprende tres regiones naturales: la llanura bajo con una anchura de 20 kilómetros, que forma la costa del Pacífico y la mar; la vertiente occidental de la cordillera de los Andes; la región comprendida entre las cadenas de esta cordillera que, en el Levador se desdobla para formar un valle cuyo ancho es 1 kilómetro y que se ensancha en la cuenca de Quito, que tiende en este pendiente hasta el Amazonas.

La segunda región, llamada media o interandina, situada a una altitud de 2000 metros, no es precisamente un valle, porque en ella hay diversas interrupciones. Es más bien una continuación de cimacos, separadas por sierras de más 3000 metros de altura, que—se unen á las cordilleras, de 5000 a 6000 metros de altura. Con una amplitud de 2.0 a 40 kilómetros, esta división en cuatro cuencas, Ibarra, Quito, Latacunga, Quito y Ibarra.

Estas cuencas están comunicadas de valle, y de otra manera, como el Shamaqui, cuenta, cuenta, lera así. Allí se levanta el pinnate de los Andes, el Chimborazo y el Altar, el Tungurahua, cumpre la actividad. El año pasado está toda la región electrizada por sacudidas por fuertes temblores de tierra.

El interior de estas cuencas está constituido por alturas o ondulaciones, en capas de 150 á 200 metros de espesor, que proveniente de los terrenos y ríos que descienden de las montañas, y por los lados amontonados en las épocas primitivas, por las aguas que revisten las cuencas en lagos y glaciares. Esta región difícil de las cuencas es cuna y asiento de los ríos que sufre, el clima ecuatorial, en cuanto al calor, es muy moderado, y en ciertos de los cuadros, el clima es templado. Los vientos del Pacífico, que son los que dominan en las cuencas, son secos y frescos, y los vientos del mar, que son los que dominan en las cuencas, son cálidos y húmedos.

La población ecuatoriana comprende a los castellanos, descendientes de los conquistadores españoles, los indios (mestizos); los cholos, mestizos de cuarto o tercer grado, que forman el núcleo de la población rural; por último, los indios, descendientes de aquellos de la tierra. Los habitantes de la región interandina, considerados como los más trabajadores, en sus prácticas, se ve—no—en posición de superioridad, en cuanto a la población, en cuanto a la cantidad, en la cantidad, en la cantidad, en

Montevideo Assets Company Limited
(EN LIQUIDACION)

Previénese á todos los que se consideren acreedores de la Compañía «Assets» que habiendose resuelto por la Asamblea General de accionistas la disolución y liquidación definitiva de la sociedad, deben presentarse con los justificativos de sus créditos en la Oficina del representante de los liquidadores don Guillermo Murray Wilson, calle Sarandí número 163, hasta el primero de Setiembre del corriente año.

Los que así no lo hicieren perderán el derecho á toda distribución de fondos que se haga por los liquidadores, antes de la presentación de los acreedores morosos.

Por la liquidación:
929 jn 25 v st 20 — W. Murray Wilson.

AVISOS MARITIMOS

SOCIETE GENERALE — DE — Transports Maritimes á vapeur
SERVICIO REGULAR
De Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCES
LES ANDES
Comandante BELARD
Saldrá el 1 de Agosto de 1902 con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario, haciendo escalas en Dakar, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCES
ESPAGNE
Comandante BAYAN
Saldrá el 20 de Agosto para Montevideo, Buenos Aires y Rosario, haciendo escalas en Dakar, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Flota de la Compañía
(LINEA DE LA AMERICA DEL SUD)
Argelia, 4350 toneladas — Asia, 4500 toneladas — Palermo, 4500 toneladas — Provence, 4500 toneladas — Tolosa, 4500 toneladas — Burdeos, 4500 toneladas — Navarra, 4500 toneladas — Venezuela, 4500 toneladas — Rio Janeiro, 4500 toneladas — Normandie, 4500 toneladas — Guadalupe, 4500 toneladas — Aquitaine, 4500 toneladas — Champagne, 4500 toneladas — Bretagne, 4500 toneladas — Lorraine, 4500 toneladas — Savoie, 4500 toneladas — Languedoc, 4500 toneladas — Touraine, 4500 toneladas — Guyenne, 4500 toneladas — Normandie, 4500 toneladas.

Para mas informes y fletes dirigirse á los consignatarios Cosulich y Tarabotto, Calle Piedras 129.

Banco Británico
DE LA AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863
MONTEVIDEO—94 ZABALA 94
Casa matriz Mongtagte Street —Londres E. C.
Capital suscrito, £ 1.000.000
» integrado, » 500.000
Fondo de reserva, » 325.000
Sucursales — República Argentina: Buenos Aires, Oficina principal, Reconquista esquina Piedad, 14 id. Agencia Once de Setiembre, Rivadavia 1417, 16 id. Agencia Constitución, Buenos Orden 397 y Rosario de Santa Fe.
República Oriental:—Montevideo: Brasil—Río de Janeiro, Santos, San Paulo, Bahia y Para.
TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)
En depósito á retirar con 7 días de aviso: 3 %
» » » » 30 » » 3 »
» » » » 60 » » 4 »
» » plazo fijo 6 meses » 4 »
» » » » 6 » » 4 »
W. Kerr Connell, Gerente.
1m sm 1a 1m

Agencia Inglesa de Seguros
DE N. GODDARD Y Cª
COMPAÑIAS NORTE BRITANICAS MERCANTILES
BRITISH & FOREIGN
CALLE SOLIS NUMERO (ALTOS)
1m sm 1a 1m

Omnibus
AL COMERCIO Y AL PUBLICO. El que suscribe, participa al comercio en general que con el objeto de dar mayor facilidad á los exportadores de sus cueros, ha nombrado almacén de depósito para los mismos, el ubicado en la calle Buenos Aires número 65, propiedad de don Manuel Gallardo, y que el servicio de Omnibus está á disposición del público. Así dicho la calle por tener que ausentarse del país. Para informes calle Cerro número 441 (altos). Mercado Central.
Pedro Mendez.
2 jl 26 v 2 ag 2

SALVADOR CAZEAUX — Corredor Rematador y Martillero, calle Piedras 91. Se encarga de ventas de chacras y quintas, casas y terrenos, ganados, muebles, etc.
1122 jl 29 v ag 2

SE ALQUILA O SE VENDE en el Cerro, Calle Ituzaingó esquina Nueva, una casa con 4 piezas, cocina, galpones, etc. Informarse en la misma.
1123 jl 29 v ag 2

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Se ofrece un joven, para cobrador, con fianza, conocimiento de la ciudad y campaña. Calle Piedras 129, altos.
1124 jl 29 v ag 2

COPIE BIEN — Se ofrece un joven para copiar en casa particular. Calle Piedras 129, altos.
1125 jl 29 v ag 2

CAMPO EN VENTA — En la barra del Molino, costa Este, 15 hectáreas, con ranchos, con superficie de 500 metros de frente, dividido en tres potreros, abundante en aguada y leña, con buen monte y muchas poblaciones de material. Dirigirse á el propietario don Gabriel Gallegos, casa de Mercado Berdiques, por vía Nueva Palmira, Montevideo.
950 jn 28 v jl 28

COUPE SAUBION — Se ofrece oficial cortador, con 15 años de experiencia en casas de primer orden. Para verlo y tratar, Calle Piedras 129, altos.
1121 jl 27 v ag 2

ERNESTO STUNZ Avisa que debido á que el 24 del corriente se vende su almacén, calle Rio, para los Estados Unidos de América, quedará á las órdenes de sus amigos en la esquina de los señores Alfred Pickel y Cº, 32 Chambers St., New York, U. S. A., quedando en Montevideo representado durante su ausencia por su apoderado el señor Manuel Mendez de Garibay, calle Zabala 62.—Julio 15 de 1902.
1102 jl 16 v jl 26

DEPOSITO — Especialidad de jaulas en alambre con piso de portland, local apropiado para almacen al mercadeo, así como para depósito de vinos á otro cualquier negocio. Se alquila por la calle Lima esquina Piedad número 19. Alquiler módico. La llave Piedad 19 — Para tratar, Avenida Gonzalo Ramírez número 507.
1088 jl 15 v ag 15

Oficiales

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública
Montevideo, Julio 3 de 1902.
Llámase á concurso para proveer la Escuela de la Escuela rural Número 29, departamento de Florida y Flores.
Los aspirantes deberán presentarse á los concursos respectivos [illegible] en la forma establecida en la ley de 12 de Setiembre de 1900 y decreto reglamentario de 21 de Diciembre próximo.
EL SECRETARIO GENERAL
765 jn 4 v ag 31.

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública
PROPUESTA DEL LLAMADO A CONCURSO PARA PROVEER DE UN Y DIEZ AÑOS AL MEDICO ASISTENTE DEL HOSPITAL DE CARIDAD.
Por disposición de la Comisión N. de Caridad y Beneficencia Pública de fecha 22 de Julio, se hace saber que habrá de proveerse en el Hospital de Caridad de esta ciudad, el puesto de médico asistente, que por dos años, con sus atribuciones en la reglamentación vigente, y con sueldo de $ 50 oro mensuales, se ofrece en propuesta